

S DE SUSCRIPCION
capital, DOS pesetas
trimestre, 8
año, 60
UELTO 10 CENTIMOS

ma fijeza en la marcha
n una garantía para el

as no deben asirse a las
detrás de los vehículos
r con más comodidad. Un
o una parada brusca
vocar un accidente.
ndientes debe hacerse uso
s para evitar una excesi-
d que haga difícil o in-
arada.

a noche llevarán las bici-
uz en la parte anterior,
e hacia adelante, y una
parte posterior, o bien un
efleje en rojo la luz que
proyecte.

ibido a los ciclistas cir-
is aceras, andenes y pa-
dos a peatones, aun cuando
bicicleta a la mano.

ARTAJX
a la reproducción).

a de Toros Castellón

te a los señores abona-
corridos anteriores, pue-
las localidades a par-
viernes 15, y que el pla-
va será hasta el día 20

res que quieran adquirir
para la extraordinaria
día 24, pueden pasar
na de la plaza de Toros
na y de tres a seis.

LA EMPRESA

os correspon- sales

te Editorial Comercial y
cuya sede radica en Ma-
ramificaciones en el es-
sease nombrar en todas
es y pueblos importantes
corresponsales y agenci-
eiente cuestiones económi-
administrativas y financieras
s relaciones con fuerzas
estriales, comerciantes, etc.

con todo detalle al Ap-
9.019. Madrid.

DRES

imicos por
mo abono
tienen re-

Tel. 013 166.

0, 3. Tel. 253.

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Año XI

Viernes 22 de marzo de 1935

Núm. 3.101

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 758'9.
Temperatura máxima, 13'2.
Idem mínima, 10'0.
Dirección del viento, NNE.
Recorrido del v. en 24 h., 300 ks.
Humedad relativa del aire, 83.
Estado del cielo, lluvioso.
Evaporación, 3'0.
Agua recogida, 22 milímetros.

LA II INTERNACIONAL

Aun cuando en 1873 se deshizo la I Internacional por efecto de la barbarie y del fracaso de la Comuna de París, subsistieron los grupos socialistas de los diversos países, y con ellos el anhelo internacionalista. París, Bruselas y Zurich fueron los laboratorios donde los alquimistas del extremismo realizaron la nueva mezcla detonante de la II Internacional. Se celebraron numerosos Congresos en los puntos citados y en Londres, Amsterdam, Stuttgart y Copenhague y se trazó un completo programa revolucionario. El militarismo fué condenado, proponiéndose la formación de un ejército cívico en lugar de las actuales milicias; se proclamó la lucha contra el capitalismo, contra la guerra y contra la colonización; se fijaron las condiciones que debían presidir a la emigración e inmigración; se aprobó un proyecto de código internacional de trabajo y se aceptaron medidas para acabar con el paro obrero.

Los años pasaron, sin embargo, sin que la suerte del obrero mejorase de manera notable merced a la lucha con el capital; la guerra europea no pudo evitarse ni atenuarse por efecto del internacionalismo proletario, y el paro obrero aumentó constantemente, aun en los países en que los socialistas tenían puestos prepotentes en el Gobierno.

Es decir, que la II Internacional no produjo ningún bien. En cambio ocasionó un mal de todo punto incalculable. Del mismo modo que su antecesora trajo la Comuna de París, ella proclamó el régimen soviético en Rusia. Las ansias del pueblo ruso de apartarse de la Gran Guerra, la revolución de 1917 y la debilidad e incapacidad de Kerensky fueron escalones por los que fácilmente se elevó Lenin hasta la cumbre del poder absoluto y dictatorial. Pero de la misma manera que la Comuna aniquiló a la I Internacional, el Comunismo destruyó a la II. Esta resultó pronto ineficaz para los bolcheviques que precisaban una organización más exclusivista y campos más amplios para sus propagandas y actuaciones. Además, las luchas intestinas dentro de la Internacional y las rivalidades entre bolcheviques y mencheviques capitaneados respectivamente por Lenin y Martov, venían ya desde 1903 preparando la caída de la II Internacional.

Triunfantes los bolcheviques en Rusia, decidieron amoldar a su gusto los procedimientos del internacionalismo; y como la mejor manera de lograrlo era hacer una nueva Internacional "a su imagen y semejanza" y destinada a su uso particular, constituyeron la tercera Asociación de este nombre en Moscú en la primera semana de marzo de 1919, denominándola "III Internacional Comunista" o "Komintern", abreviatura de su nombre ruso "Komunistichesky-Internazional".

Así nació esta funesta institución, sin que muriera la II Internacional que aún subsiste arrastrando una vida lánguida y aferrándose sucesivamente, con ansia desesperada, a los socialistas de Alemania, de Austria y de España para experimentar sucesivos fracasos, señalados siempre con ruinas y con sangre.

RENAN MADOVE

Así no se evita el peligro

Continúa latente el espíritu de la revolución. Un diario de prestigio relata cómo en Madrid funcionan normalmente todas las sociedades obreras que pertenecían a la Unión General de Trabajadores, unas con las mismas denominaciones que tenían, otras con nuevos apelativos, pero todas con el mismo programa y las mismas personas. A los obreros les hacen cotizar para mantener a los presos y a sus familiares; solamente los panaderos entregan al Sindicato de Artes Blancas todos los meses treinta y siete mil pesetas cincuenta céntimos.

Será inútil, mientras estas cosas persistan, pensar en una política reconstructiva. Los revolucionarios, imponentes en la actualidad por la suspensión de garantías y la pérdida del armamento que se les ha recogido, volverán a provocar conflictos tan pronto como cesen las circunstancias que les oprimen y se proporcionen nuevos fusiles, lo que no les será muy difícil mientras sigan disponiendo de las arcas de los sindicatos.

La labor más urgente, más imprescindible, después de la intención de octubre, era la de arrancar a los elementos perturbadores el control de las masas obreras. Y esta labor se ha descuidado de una manera lamentable. Pero no debe echarse toda la culpa sobre el Gobierno. Comparten con éste la responsabilidad de lo que algún día pueda volver a ocurrir las Cortes, que no han sido capaces de legislar fulminantemente contra la política social de socialistas y extremistas y los propios patronos de los que en ocasiones hay

que pensar que carecen del instinto de conservación. Aludiendo nuevamente a los panaderos de Madrid, no hay allí un solo patrono que admita obreros que no sean del Sindicato afecto a los socialistas. Y por todas partes y en todos los ramos se ven casos de contemplación y consideraciones a los elementos que solo esperan una ocasión favorable para exterminar a la burguesía por el sim-

NUESTRA OBRA

Para estudiar el problema algarrobero

Atenta siempre a los intereses del campo, especialmente a cuantos afectan a la vida económica de la provincia, la Federación castellonense de Sindicatos agrícolas ha recogido la iniciativa del diputado a Cortes señor Martí, cuando días pasados visitó al ministro para hablarle de los problemas planteados en nuestra provincia.

La Federación castellonense, creyendo servir a los agricultores y deseosa de encauzar asunto de tanta monta para millares de familias humildes, acordó celebrar el próximo día 26 a las diez y media de su mañana, una magna asamblea de productores y entidades agrícolas interesadas en el problema algarrobero, a fin de estudiar las orientaciones y el procedimiento a seguir para resolverlo.

El acto promete revestir importancia extraordinaria, como corresponde a los intereses que a este problema están vinculados.

plista procedimiento asturiano del
asesinato y el incendio.

Así, dénese cuenta todos, no se va a ninguna parte. Mientras el Gobierno sea miel pura, las Cortes no se acuerden de legislar en materia social y las empresas o patronos se conforman con lamentarse de que sus obreros sean socialistas la cosa no tendrá solución.

D. A.

OCASION

Se traspasa el PLANCHADO ME CANICO por ausentarse el dueño. Razón en el mismo, Colón, 40, Castellón.

La nueva ley Electoral y los comentarios diversos que suscita

El sistema proporcional.—La ley de 1907 y sus modificaciones.—Aspectos fundamen- tales de la reforma.—Finalidad que se persigue

Rueda estos días por los corrillos de la exégesis el procedimiento no-visimo dictado desde al esfera ministerial para el ejercicio del voto y su inmediata atribución y empleo. Desde que advino el régimen ha sido tema no abandonado este de la reforma electoral. El viejo mecanismo de la Monarquía, con partida de nacimiento de principios del siglo, ha venido sirviendo de base a las innovaciones sucesivas, pero el hecho es que tantos revocos hubo de sufrir, que hoy es totalmente distinto del que se implantara en 1907. La última reforma implica no ya la modificación de perfiles y detalles, sino el salto amplísimo, audaz, desde el sistema mayoritario puro al de representación proporcional, ya que no en su acepción absoluta. Ese es sin duda el paso final que no ha habido decisión o arresto para dar ahora.

¿Es buena la nueva ley? ¿Mejora lo anterior? Ahí está el punto capital de la polémica. No debe olvidarse un aspecto interesante. Cuando el ministro de Agricultura, a quien se encargara en Consejo la preparación del nuevo sistema, dió a conocer sus primeras impresiones y reveló la parte fundamental de sus propósitos, se armó algún estrépito porque parecía excesivo el tránsito. La vieja táctica de las mayorías tiene aun en España numerosos adeptos. Pero se fué debatiendo poco a poco la ponencia, se fueron sopesando ventajas y defectos, y el final ha sido, como es notorio, la aceptación de la idea, siquiera en concesiones sucesivas haya habido que mixtificarla. El hecho es que se aceptó la representación proporcional, y que se lleva a las Cortes, no ya como ponencia de go-

bierno, sino como propuesta unánime de los grupos que integran la mayoría parlamentaria. Fué el señor Duvalde el primero en proclamar su convencimiento. Con toda claridad, confesó en un Consejo que le habían sugestionado las argumentaciones de su compañero, el ministro de Agricultura y que había pedido al jefe de su grupo, defensor acérrimo del sistema de mayorías, que le relevase de defender la tesis del partido en materia electoral, "porque se había pasado al nemigo con armas y bagajes". Vino después, más ruda, la oposición agraria. Y también bastaron unas conversaciones de los representantes de esta fracción con el ministro ponente para que se rindieran. Los radicales siguieron un camino análogo y solo ha quedado, en disidencia inquebrantable, el señor Iglesias, que no suscribirá el voto particular por el que se canaliza la nueva ley, pero que ha cedido no poco en sus invectivas contra ella.

La aplicación se va a hacer, según noticias oficiales, a título de ensayo en las futuras elecciones municipales. ¿Cuándo? Eso es ya más difícil de determinar por adelantado. El ministro de la Gobernación ha reiterado el propósito de que las elecciones no se retrasen más allá de mayo, pero ni el estado social y político de España ofrece perspectivas francas y asequibles para esa consulta, ni la sucesión de los hechos políticos, que tienen en estos instantes una trayectoria demasiado confusa y difícil, es como para lanzar, con visos de certeza, augurios de esa monta.

En general, salvo aisladas censuras que tienen visible fundamento en posiciones singulares, la ley ha tenido una buena acogida. Mérito principal de su texto es la claridad. El elector más lego, puede, con la ley en la mano, por escasa capacidad de comprensión que tenga, advertir perfectamente su practicidad. Se ha aumentado el quorum para la exclusión de candidatos de poca votación. Se fijaba en un quince por ciento y ahora, se eleva hasta el veinte. De todos modos, es más corto que el aplicable en la primera vuelta de las elecciones pasadas. Se incluye en la ley un procedimiento, acaso excesivo, para la atribución de restos por sobras de cociente y por existencia de sufragios no incursos en el quorum preciso. Esta es una concesión que se hace al criterio mayoritario, ya que la prima viene a ser una compensación a posterior de la distribución de puestos, a base de la cifra electoral, o sea, la ejecución estricta del procedimiento proporcionalista.

La novedad política de más relieve es la coalición de listas. Se persigue con ella a evitación de la atomización excesiva en los grupos políticos. Un sistema proporcional puro implicaría la multiplicación de fracciones, y como consecuencia la incapacidad legislativa de la Cámara resultante o de los concejos elegidos. La distribución de residuos a base de la previa alianza de candidatura determina la cohesión de fuerzas afines y produce el fortaleci-



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Antonia Roig Fauró de Adell

que falleció a las cuatro de la tarde del día de ayer, confortada con los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual don Tomás Alegre Miralles; sus desconocidos: esposo don Manuel Adell García; hijos Tonica y Manuel; hermana Sor María Francisca de Sales (reigiosa de la Visitación); padre político don Vicente Adell Pellicer; hermanos políticos don Vicente, don José Luis, Pbro., doña Consuelo, don Eliseo, doña María, doña Nieves Senis, don Vicente Tirado Gimeno y don Joaquín Marín; tíos primos, sobrinos, y demás familia, al participar a sus amistades tan irreparable pérdida les suplican una oración por el alma de la finada, y asistn a la conducción del cadáver a su última morada que tendrá lugar hoy a las ON E de la mañana, desde la casa mortuoria, Avenida de Pérez Galdós, 13, hasta el sitio de costumbre.

Castellón, 22 de marzo de 1935.

No se invita particularmente.

El Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

miento de los grandes núcleos de opinión. La tendencia que predomina en todo el mundo es esa precisamente: la de vigorizar los partidos como expresión auténtica de los matices ideológicos de una colectividad nacional. Tiene además, la ventaja de que el elector no vota coaliciones que, aún eficaces y oportunas para fines políticos subsecuentes, pueden producir una repulsión individual, explicable. Se vota sólo una lista y cada ciudadano no contrae, con su propia conciencia, ninguna responsabilidad que rebase el área de su ideología política, o de sus previos compromisos de encuadramiento en un partido. Son éstos, con su misión superior de dirigir la política del país, los que contraen pactos y alianzas a los efectos de fortalecer una política de actuación posterior.

Hay otra novedad importante; la de la prohibición de computar votos a quienes no figuren en las listas previamente aprobadas. La finalidad es muy clara. Se trata de imponer una existencia legal a los futuros regidores de los negocios públicos. Quienes estén incapacitados por sus actos, ya personales, ya políticos, no tendrán ese acceso que algunas veces ha sido motor de indulgencia y de olvido para anteriores actuaciones. Se ha censurado la modalidad por estimarse que desvirtuaba el sufragio directo y que privaba al elec-

tor del derecho de señalar sus preferencias por quienes debieran resultar elegidos. Pero esta suspicacia está más que replicada con la misma facilidad que da la ley de que la presentación de listas pueda estar a cargo, no sólo de partidos políticos sino de asociaciones y hasta de grupos de electores. La única barrera está en la incapacidad personal, pero la elección previa de nombres queda abierta y practicable para todo el mundo.

Otra mixtificación del sistema puro es la facultad del "panache". Se pueden mezclar nombres, siempre que estén dentro de listas oficiales. La representación proporcional, limpia, sin limitaciones, establece que no haya otros nombres que los de los partidos o agrupaciones proponentes. De este otro modo, se pueden hacer interferencias.

Y esa es la ley en sus líneas generales. Puede ser limada todavía. Acaso lo sea a su paso por las Cortes. Pero tiene, indudablemente, matices y aspectos de gran interés que representan una modificación importante en las costumbres electorales españolas y que pueden llevar venturosamente, a la corrección de viejas prácticas y a la expresión más fidedigna y de mayor exactitud, de la división ideológica de la opinión pública.

FRANCISCO CASARES

El día religioso

Santos de hoy

Viernes, 22. — La Sábana Santa. — Santos Pablo, Bienvenido Deogracias, obs.; Octaviano, Basilio, pbs.

Ayuno - Abstinencia.

Misal diario. — Misa viernes segunda semana; segunda oración de los Santos; tercera, Omnipotente; cuarta, Espíritu Santo.

Santos de mañana

Sábado, 23. — Santos Toribio, ob.; José Oriol, Teófilo, presbíteros; Feliz, Victoriano, Fidel, Teodisia, Domicio, Nicón, Aquila, Pelagia, mrs.; Benito, m.j.; Julián, cf.

Misal diario. — Misa sábado segunda semana cuaresma, oraciones como los días anteriores.

CULTOS PARA HOY

VELA DIURNA

En la Purísima Sangre. — Exposición a las cuatro y media. Reserva a las seis.

MES DE MARZO

En obsequio al Patriarca San José se celebra todos los días por la Asociación Josefina en San Agustín a las cinco y media.

Don Antonio Roig Fauró de Adell

De otro fallecimiento que al trascender causará dolorosa sorpresa y duelo unánime hemos de informar hoy a nuestros lectores Doña Antonia Roig Fauró, la amantísima esposa de nuestro querido amigo don Manuel Adell, joven todavía dejó ayer de existir tras de una cruel dolencia que ha hecho inútiles todos los esfuerzos de la ciencia y los desvelos de sus familiares.

Fue en vida la finada una mujer digna de los mayores respetos y afectos por su limpia ejecutoria como esposa, como madre y como cristiana.

Senella en el trato, laboriosa en grado sumo y siempre con la palabra afectuosa a flor de labios, solamente simpatías supo captarse.

Hace poco tuvo un hijo a la muerte que se salvó al fin y cuando aún latía en su alma la satisfacción inmensa de ver sano y salvo al ser querido, llega para ella la hora postrera.

Doloroso latigazo para el desventurado esposo, cuyo corazón ayer

SUMARIOS DE LA BULA DE LA SANTA CRUZADA y sus respectivas tasas y limosnas según las rentas de cada familia.

CRUZADA

De 1.ª clase, 25 pesetas desde 25.001 en adelante.

De 2.ª, 10 pesetas, desde 10.000 a 25.000.

De 3.ª, 5 pesetas, desde 5.000 a 10.000.

De 4.ª, 1 peseta, desde 1 peseta a 5.000.

Indulto de ayuno y abstinencia. Las mismas clases y limosnas.

NOTA. — La mujer casada debe tomar la Bula e Indulto de la misma clase que su marido.

Se expenden:

En Sacristía Santa María y Palacio Episcopal.

En Abadía Santísima Trinidad y Sacristía San Miguel.

En Abadía Purísima Sangre.

Hoy día de abstinencia y ayuno

PREDICACION CUARESMA

Hoy en Santa María. — A las seis y media, Vía Crucis, rosario y sermón por el P. cuaresmero.

sangra por la pérdida de su santa madre para sus hijos, para todos. Dios tenga misericordia de ellos y mitigue el atribulado trance por que pasan y sirva de consuelo la creencia de que la finada gozará de la paz de Dios.

Con ellos compartimos la desgracia y les testimoniamos nuestro verdadero sentimiento, extensivo a los hermanos y demás familiares de la infortunada doña Antonia que en paz descanse.

A las once de la mañana de hoy se celebrará el entierro, acto que seguramente tendrá un singular realce como póstumo tributo a la extinta.

Don Pedro Cazador Vaquer

Ha dejado de existir tras penosísima dolencia, don Pedro Cazador Vaquer, produciendo su muerte desolación en un hogar y gran sentimiento entre sus relaciones, porque era general la estimación que se profesaba al finado cuya bondad puso de manifiesto en todo momento.

Concedale Dios la paz eterna de su reino.

A la viuda, doña Dolores Causanilles, hijos y demás familiares, con quienes compartimos la desgracia, enviamos desde estas columnas nuestra condolencia sincera.



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Pedro Cazador Vaquer

Falleció ayer, a las siete y media de la tarde, a los 52 años de edad,

habiendo recibido los auxilios de la Iglesia y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa doña Dolores Causanilles; hijos Dolores, Pedro, Joaquín, Manuel y María Lidón; hijo político Vicente; hermanos Vicente, Joaquín, Antonio, Manuel, Joaquín y Pepito; madre política, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida ruegan una oración por el alma del finado y se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Libertad, 52, hasta el sitio de costumbre, por lo que quedarán agradecidos.

Castellón, 22 de marzo de 1935

No se invita particularmente.

ANUNCIO

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Castellón

Matricul de enseñanza NO OFICIAL, NO COLEGIADA (LIBRE).

En los días laborables del mes de abril próximo, de DIEZ a DOCE se admitirán en esta Secretaría las instancias de los alumnos libres que aspiren a dar validez académica en los exámenes de JUNIO a tenor de las reglas siguientes:

1.ª Los interesados llenarán, firmarán y reintegrarán con una póliza de 1'50 pesetas la instancia que les será facilitada GRATUITAMENTE en la Secretaría, acompañando en el acto de presentarla así cumplimentada, la cédula personal, caso de tener CATORCE años cumplidos, los documentos justificativos de estudios anteriores o aprobación de examen de INGRESO, si lo hubieren verificado en otro establecimiento y los referentes a revacunación.

En esta instancia consignarán las asignaturas por el mismo orden que figuran en el modelo expuesto en dicha Secretaría.

2.ª Los alumnos de GIMNASIA presentarán además el certificado de haber efectuado los correspondientes ejercicios o de la causa eximente en su caso, haciendo constar el curso a que pertenecen.

3.ª Se recomienda a los alumnos tengan especial cuidado al matricularse y examinarse, en el orden de prelación de unas asignaturas con otras, no exponiéndose en caso contrario, a que les tenga que ser anulada alguna de ellas.

4.ª Los derechos que han de abonar son los siguientes: DOCE PESETAS en papel de Pagos y DIEZ PESETAS CINCUENTA CENTIMOS en metálico por cada asignatura, tantos timbres móviles de 0'25 pesetas, cuantaas sean las asignaturas, más otros dos para el recibo y matriz de la matrícula.

5.ª Los aspirantes al INGRESO deberán tener diez años cumplidos, o cumplirlos antes de junio próximo, y presentarán: Instancia escrita y firmada por el interesado, en impreso que también se les facilitará GRATUITAMENTE en Secretaría, certificación de nacimiento legalizada si procede de fuera del distrito por el Registro civil, siendo distrito universitario de VALENCIA

Para las cuatro de la tarde de hoy, ha sido señalado el entierro del extinto, en el que se patentizará el duelo por su muerte y el afecto que se guarda a su esposa y demás familia.

y certificado de revacunación, abonarán CINCO PESETAS en papel de Pagos al Estado, DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS en metálico y un timbre móvil de 0'25 pesetas para la papeleta de examen.

Una vez inscritos quedan los alumnos sometidos a la autoridad y disciplina académica.

Lo que de orden del M. I. señor Director de este Instituto se hace público para general conocimiento.

Castellón 22 de marzo de 1935.

MARTIN RODRIGUEZ

Con el fin de que los alumnos LIBRES del Bachillerato, que soliciten examen en la próxima convocatoria de abril y reúnan las condiciones que se expresan, ejerciten en su caso el derecho que juzguen asistirles a los beneficios de MATRICULA GRATUITA PREVISTOS en la legislación vigente sobre la materia, el Claustro de este Instituto ha acordado fijar hasta 297 (cuarta parte del total de inscripciones de matrícula ordinaria verificadas en la respectiva convocatoria del año anterior) número disponible según los preceptos legales aludidos, de las GRATUITAS a conceder, y abrir al efecto un plazo que comenzará en 1.ª y terminará el 20 de abril próximo para que los interesados promuevan la oportuna petición.

PUEDEN OPTAR AL EXPRESADO BENEFICIO:

1.ª Los que disfruten haber disfrutado inferior a 3.000 pesetas anuales, o los hijos de familia cuyos padres tengan asignado haber no ma-

yor a la cifra anterior, si los que constituyen la familia no exceden de CUATRO; 4.000 pesetas si la constituyen CINCO; y 5.000 si más, y carecen de medios económicos.

2.ª Los pertenecientes a las llamadas familias numerosas de OCHO o más hijos a quienes el cabeza de familia se halle prestando legalmente alimentos.

3.ª Los hijos de funcionarios del Estado, provincia o municipio, aunque disfruten 6.000 pesetas anuales por todos conceptos y habiten casa propia si tienen OCHO o más hijos. Independientemente del expresado número de matrículas a conceder, pueden otorgarse un 5 por 100 más a los funcionarios o hijos de la escala técnica administrativa del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ("Gaceta" del 10 de marzo actual).

A los efectos indicados los alumnos aspirantes a Matrícula GRATUITA, promoverán instancia dirigida al M. I. señor Director de este Instituto en el plazo señalado, acompañando certificaciones de los jefes de los Establecimientos oficiales o particulares donde sus padres prestan servicios en que se expresen los emolumentos que perciben o en otro caso de la contribución que satisfagan por territorial, industrial, etc., etc., expedida por la Autoridad correspondiente.

El Claustro se reserva la facultad de exigir las comprobaciones que estime convenientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Castellón, 22 de marzo de 1935.

El Secretario,

MARTIN RODRIGUEZ

AGENCIA DE NEGOCIOS

"LOACES"

DIRECTOR:

MODESTO JUAN REGIS

Habilitación clases pasivas—Representación Ayuntamientos—Certificados penales y de todas clases—Tramitación expedientes

Cajal, 11-2.º - Teléf. 581 - Castellón

Lea "Diario de Castellón"

D

MANCOMUNIDAD

Bajo la presidencia de la Mancomunidad de la provincia de Castellón, despatchados los de trámite y otros por la Comisión de INTERES

Por la Comisión de INTERES hace público para conocimiento de los interesados propietarios de terrenos requeridos en los sucesos den pasar todas las oficinas de dicho via presentación de les será abonado gasolina consumida.

DE SANIDAD

Siendo frecuente formuladas por los y quejas de los s asistencia pública referencia al sueldo hacerse a los expres que en algunos ca que señala la base Corporación sanita de 1934, la Comis esta entidad, en s día 13 del actual por la Presidencia los señores alcald los Ayuntamientos cia, la obligación los sueldos de di nitarlos, ateniend clasificaciones de según relación pu letín Oficial" de la noviembre de 193 determinada por la anteriormente cita

ANUNCIO DE CO

El "Boletín Ofi blica el anuncio d diante concurso cogida y transpor cedentes de la li públicas y de las de la ciudad, con ses que han sido

En el Ay

SESION

Hoy, a las on sesión de segun Ayuntamiento de Además de los raban en el orde mera convocatoria de lo siguiente: Dictámenes de padrones de arb Idem Idem sol gas a funcionarios Idem de Edifici varias depende Créditos para paca.

COMISION

Hoy, a las or en la Casa Capit Banda Municipal

REPARTO

Ayer tuvo lug tular el reparto durante la feria que comenzará han de ocupar lo curren a la misi

MATADERO

Durante la se presente mes se Matadero, por t seías 7.157'59 y 1.159 reses.

LANAS PA

"MO

ALMACEN

Alfoza, 109.

De la vida local

MANCOMUNIDAD SANITARIA

Bajo la presidencia de don Carlos Selma celebró ayer sesión el pleno de la Mancomunidad Sanitaria provincial, despachándose varios asuntos de trámite y otros estudiados ya por la Comisión permanente.

DE INTERES

Por la Comisaría de Vigilancia se hace público para general conocimiento de los interesados, que todos los propietarios de los autos que fueron requisados en esta capital durante los sucesos de octubre, pueden pasar todas las mañanas por las oficinas de dicho centro, donde previa presentación de los justificantes, les será abonado el importe de la gasolina consumida con aquel motivo.

DE SANIDAD

Siendo frecuentes las consultas formuladas por los señores alcaldes y quejas de los señores médicos de asistencia pública domiciliaria, con referencia al sueldo que debe satisfacerse a los expresados facultativos, que en algunos casos no perciben el que señala la base 18 de la ley de Corporación sanitaria de 11 de julio de 1934, la Comisión Permanente de esta entidad, en sesión celebrada el día 13 del actual mes, acordó que por la Presidencia se hiciese saber a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, la obligación de hacer efectivos los sueldos de dichos titulados sanitarios, ateniéndose a las actuales clasificaciones de partidos médicos, según relación publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de 6 de noviembre de 1934 y en la cuantía determinada por la base 18 de la Ley anteriormente citada.

ANUNCIO DE CONCURSO

El "Boletín Oficial" de ayer publica el anuncio de adjudicación mediante concurso del servicio de recogida y transporte de basuras procedentes de la limpieza de las vías públicas y de las casas particulares de la ciudad, con sujeción a las bases que han sido aprobadas.

En el Ayuntamiento

SESION

Hoy, a las once horas, celebrará sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta capital.

Además de los asuntos que figuraban en el orden del día de la primera convocatoria, se dará cuenta de lo siguiente:

- Dictámenes de Hacienda en los padrones de arbitrios sobre solares.
- Idem idem sobre anticipo de pagas a funcionarios.
- Idem de Edificios sobre obras en varias dependencias.
- Créditos para atenciones municipales.

COMISION

Hoy, a las once, deberá reunirse en la Casa Capitular la Comisión de Banda Municipal.

REPARTO

Ayer tuvo lugar en la Casa Capitular el reparto de las casetas que durante la feria de la Magdalena, que comenzará el próximo domingo, han de ocupar los feriantes que concurren a la misma.

MATADERO

Durante la segunda decena del presente mes se han recaudado en el Matadero, por todos conceptos, pesetas 7.157'59 y se han sacrificado 1.159 reses.

LANAS PARA LABORES

"MONCAYO"

ALMACENES CAZADOR

Alfoza, 109.

Colón, 70.

Notas militares

INSTRUCCION DE DESTINOS

Ayer por la tarde hubo en el cuartel de Ametralladoras instrucción de destinos.

VACUNACION

También se procedió por el capitán médico a inyectar la primera dosis de vacuna antitífica a los reclutas de la primera compañía.

Escuelas y Maestros

PROTECCION A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO

La Junta Central de este organismo ha quedado constituida de la forma siguiente:

Presidente, don Rafael González Cobos, director general de Primera enseñanza.

Vocales: Don José Xaudri, don José Nortí, doña Encarnación Lacorte, doña María de la Consolación Aleirandre, maestros nacionales.

Don Pedro Chico y doña Pilar Barberán, profesores de Escuela Normal.

Don Francisco Carrillo y doña Juliana Torrego, inspectores de Primera enseñanza.

Los vocales don Francisco Carrillo, doña Juliana Torrego y don José Xaudri, fueron designados para los cargos de contador, tesorero y secretario, respectivamente.

OPOSICIONES A INSPECTORES

El Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de inspectores en Madrid y Barcelona, ha convocado a los diez y ocho opositores admitidos, para comenzar los ejercicios el día 21 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el grupo "Pablo Iglesias", de Madrid, sito en la calle de Barceló.

DIRECCIONES DE GRADUADAS

Hay la impresión de que uno de estos días se convocará el concurso entre los opositores que se encuentran en expectación de destino, para la provisión de vacantes de direcciones de graduadas, con seis o más secciones.

UN CONGRESO

La directiva de la Asociación de Maestros sin colocar del plan de 1914, de Valencia, por pedirlo varias provincias, ha organizado un Congreso que se celebrará en Madrid el próximo 27 y durará dos o tres días.

Los representantes de las otras provincias deben dirigirse, para detalles, al presidente de la Comisión organizadora, don José Cantó, Casa del Maestro (edificio Barrachina Valencia).

UN ACUERDO

Con motivo del expediente incoado por el Ayuntamiento de Vinaroz sobre conversión de la primera Sección de la graduada de niños del grupo número 2 y la primera de la graduada de niñas del mismo Grupo en Escuelas de párvulos y que la vacante que existe en la actualidad en el Grupo primero sea cubierta por uno de los maestros del segundo, con el fin de que se produzca una vacante en este Grupo, que será la que debe convertirse en párvulos, el ministro de Instrucción pública, de acuerdo con el Consejo Nacional de Cultura, ha acordado que se conviertan en Secciones de párvulos las que se señalan; que don Manuel Balaguer, pase a ocupar la vacante que existe en el número, e independientemente el Ayuntamiento e Inspección de Vinaroz tramiten el expediente de creación de un grupo maternal, acerca del cual el Ministerio adoptará el acuerdo que proceda.

CONCESION DE EXCEDENCIAS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha concedido la excedencia voluntaria al maestro don Luis Ballester Segura, propietario de la Escuela Nacional de Masías de Fabra Llana y al excedencia voluntaria a la maestra doña Julia Tricás Sanmartín, propietaria de la Escuela de Onda.

Audiencia Provincial

UN CONTENCIOSO

Se celebró ayer la vista ante el Tribunal contencioso administrativo del recurso interpuesto por don Fausto Borgoñón, sobre utilidades.

Intervino el letrado señor Mira y el abogado del Estado señor Del Moral.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Ayer se constituyó el Tribunal de Urgencia para ver y fallar la causa procedente del Juzgado de Castellón seguida contra los vecinos de Villarreal Pascual García Cabedo y Santiago Doñate Llop, acusados de un delito de atentado.

Mantuvo la acusación el teniente fiscal señor Senarega, defendiendo a los procesados el letrado señor Aragónés.

Plaza de Toros de Castellón

Domingo 24 de marzo de 1935.

Grandiosa Corrida de Magdalena

6 hermosos ejemplares de la acreditada ganadería andaluza de Murube, 6 En la que tomará la alternativa el notable torero "EL SOLDADO" 666

MATADORES:

Rafael Gómez "GALLO"

Lorenzo GARZA

Luis Castro "EL SOLDADO"

Precios populares a beneficio del público. Entradas especiales para niños y militares, por primera vez, en atención a este distinguido público.

Lunes día 25, grandioso espectáculo organización LLAPISERA. La empresa, para que el público pueda apreciar la hermosa presentación de los toros permitirá la entrada todas las tardes de 4 a 6.

CRONICA DE SOCIEDAD

PENSAMIENTOS

Hay cosas que aunque el tiempo las extinga, en nuestra alma las immortalizamos.

Los sarampiones sentimentales suelen curarse ellos solos.

No protestéis contra lo nuevo porque tal protesta suele ser un gesto de despedida.

Las dolencias del espíritu las sabe el cuerpo a sus expensas.

El que niega el amor a sabiendas, injuria a sus padres, después de injuriarse a sí mismo.

Ten la discreción de no hablarle a la mujer de su pretérito y la cautela de no mentarle el por venir, pero no escatimes la gentileza de ocuparte de su presente.

Nuestro Prelado

"La Nación", publica una fotografía del momento de la clausura del brillante curso de "Educación familiar", organizado por la Asociación de Padres de Familia de Madrid, cuyo acto presidió nuestro amadísimo Prelado el infatigable doctor don Félix Bilbao y Ugarriza, Consiliario General de la Acción Católica Española.

Llegaron

Procedente de Madrid, regresó nuestro excelente amigo el culto médico y celoso Delegado provincial del Trabajo, doctor don Jesús Villar.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el comerciante en frutas establecido en París, don Evaristo Planelles, que llegó de aquella capital por motivos del negocio y pasar al propio tiempo unos días con su familia.

Invitación

Nuestro distinguido amigo don Antonio Dols Aparisi, presidente de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas, ha tenido la gentileza, que agradecemos, de invitarnos a la Asamblea provincial que ha acordado celebrar dicha entidad, con objeto de tratar del problema algarrobero, acto al que serán invitadas todas las entidades agrícolas de esta provincia.

Operadas

En el Sanatorio del Rosario de Madrid, ha sido operada por el reputado doctor Perales, la bella esposa del ingeniero de Telecomunicaciones, don Virgilio Ofiate, nacida Consuelo Gil.

También en el precitado Sanatorio y por el mismo doctor, le ha sido practicada una operación quirúrgica a la gentil esposa de nuestro distinguido paisano el ingeniero geógrafo don Fernando Gil Montaner, nacida Isabel Díez Ordóñez.

El estado de las pacientes es satisfactorio, lo que celebramos sinceramente, deseándoles el más rápido restablecimiento.

Petición de mano

Por el conocido fabricante de esta plaza don Guillermo Moltó y esposa, y para su hijo Guillermo, ha sido pedida a nuestro buen amigo don Miguel Aparicio la mano de su encantadora hija Carmencita.

Entre los novios se han cruzado espléndidos regalos.

La boda ha sido fijada para finales de mayo próximo.

Reciban los prometidos esposos nuestra enhorabuena, extensiva a sus respectivas familias.

Enfermos

Se encuentra enfermo el Delegado de Hacienda, don Crispulo José Santos.

Sufre una afección gripal, el fiscal de esta Audiencia, don Eugenio de Olavarrieta.

Sufragios

Concurridísimas se vieron las mi-

sas celebradas ayer en San Miguel, por el alma de la inolvidable señora doña Vicenta García Muedra, de Adell, como así mismo las que se dijeron en el mismo templo en sufragio de don José Fibla.

A las afligidas familias de Adell y Fibla enviamos la reiteración de nuestro pésame.

Registro civil

Nacimientos

Luisa Josefa Mezquita Artola, Vera, 44-1°.

Josefa Marqués Igual, Méndez Núñez, 46.

Rosa Viciano Sales, Tosquella, número 23.

Josefa Moliner Meliá, Gobernador, 31.

Defunciones

Manuela Segarra Arrufat, 3 años, Santo Tomás, 28.

Matrimonios

Ninguno.

Nota de la Jefatura de Telégrafos

AVISO A LOS RADIOYENTES

Para conocimiento de aquellos radioyentes que carezcan de la oportuna licencia de Radio, se advierte que podrán retirarla en las oficinas de Telégrafos, todos los días laborables, de nueve a una mañana y de cinco a siete tarde, hasta fin del corriente mes de marzo, en que sin prórroga alguna quedará cerrado el plazo voluntario para su expedición.

Transcurrido dicho plazo, las licencias se cobrarán en todos los casos por el doble de su valor y los aparatos clandestinos serán denunciados y multados.

TAURINAS

LA CORRIDA DEL DOMINGO

Grandísima expectación ha despertado la corrida del día 24 en Castellón.

Cierto que el cartel de Gallo, Garza y el Soldado con reses de Murube, es el mejor espectáculo que se puede organizar.

El pedido de billetes es extraordinario y se esperan muchos forasteros de Valencia y Tortosa, sin contar los innumerables aficionados de esta provincia, que aguardan con ansiedad la fecha del domingo para trasladarse a Castellón, seguros de ver una corrida de la que guarden imborrable recuerdo.

Los numerosos partidarios que en toda la región levantina tiene Rafael el Gallo, el torero siempre joven y juncal y que recuerdan sus triunfos clamorosos en la plaza de Castellón, esperan que Rafael no les defraude ese día y queden satisfechos del arte y la gracia gitana que imprime a su elegante toro.

Lorenzo Garza, el triunfador de la temporada mejicana, el ganador de la medalla de oro, el torero de la emoción y de los parones inverosímiles, no tolerará que nadie le disputa las palmas en su primera actuación en España y seguramente ejecutará su toro revolucionario y pondrá los nervios de los expectadores a la máxima tensión.

Luis Castro "El Soldado", que se doctora en esta corrida y que es profesor en cuantas suertes se ejecutan en el toro, dejará sentado el pabellón de torero sabio y valiente, derrochando todo su repertorio, que es grandísimo, afianzando su personalidad taurina como totero, banderillero y estoqueador, suertes éstas que practica a la perfección y que en el día de su alternativa está más obligado a ejecutar, como seguramente ocurrirá.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Lerroux recibe a los ministros de Estado y Comunicaciones

SOBRE EL DEBATE PARLAMENTARIO

La mañana estuvo en la Presidencia el jefe del Gobierno. Trabajó unos momentos en su despacho oficial, y se trasladó al ministerio de la Guerra, donde recibió a una comisión de la Rioja, al coronel Barnero, que fué delegado del ministerio de la Guerra en el Consorcio de Industrias militares; al director general de Seguridad y a los ministros de Estado y Comunicaciones.

A la una y media abandonó su despacho el señor Lerroux, y dijo a los periodistas:

—He recibido a dos comisiones, una de la Rioja y otra de Cádiz, que han defendido los respectivos puntos de vista que interesan a sus regiones.

También he recibido al señor Rocha, que me ha dado a conocer su opinión acerca de la sesión de anoche, a la que no asistí, siguiendo mi costumbre de no ir a las sesiones nocturnas.

El ministro de Comunicaciones ha venido a hablarme de las fiestas que han de celebrarse el próximo abril. —¿Contestará el Gobierno al discurso del señor Azaña?

—Probablemente. Terminó diciéndome que mañana se celebraría Consejo en la Presidencia.

Al salir el ministro de Estado lo abordaron los periodistas y dijo que había ido al ministerio de la Guerra extrañado al ver tanta gente en los jardines, y su visita al señor Lerroux carecía de importancia.

Le hablaron de la sesión de ayer y dijo que él no tenía otra cosa que decir que las palabras con que contestó al señor Azaña, en que aludió a su permanencia en Lisboa como embajador de España.

Al abandonar el ministerio el señor Jalón, manifestó que mañana o pasado iría con el ministro de Obras públicas a la estación del Norte para ver tres vagones de oficinas móviles de Correos, de unos 18 metros de longitud.

—Estos vagones tienen los adelantos modernos y son de una gran comodidad para los oficiales.

Si vamos mañana, abandonaremos el Consejo alrededor de la una.

—¿Qué hay de política?

—Yo jamás sé nada de política, porque soy un ministro técnico.

A las once y media de la mañana llegó al ministerio de la Guerra la comisión de fuerzas vivas de Cádiz.

Se reunieron en el salón de ayudantes alrededor de doscientas personas que fueron recibidas por el señor Lerroux.

El diputado por Cádiz señor Carranza, expuso las necesidades de la ciudad especialmente la urgencia de dar trabajo a los Astilleros.

Recordó las promesas que el presidente hizo en San Rafael a este propósito.

El señor Lerroux prometió atender en lo posible estas necesidades. Requerido por los comisionados que estaban en el jardín del ministerio, salió al balcón y pronunció breves palabras, recordando que parte de su juventud la pasó en Cádiz y que los intereses gaditanos los siente como suyos.

Algunas las atenderá y espera que Cádiz recobre la antigua grandeza, que le permita conservar el puesto que siempre tuvo entre las poblaciones españolas.

Los comisionados marcharon al ministerio de Marina, exponiendo idénticas peticiones al señor Abad Conde, quien prometió atenderles en lo posible.

su cargo de vocal y el de Director general del Instituto de Acción Social Universitaria y Escolar de Cataluña.

Se acordó que para resolver el problema de los recursos de inconstitucionalidad presentados contra leyes del Parlamento catalán, se dirija el Tribunal al gobernador general de Cataluña para que informe sobre la existencia de algún órgano gestor del referido Parlamento.

Añadió por último que la pieza que instruye Alcón, para examinar la recusación promovida contra Pradera, Martínez Sabater y Ruiz del Castillo, está ya en trámite de prueba.

Mañana se reunirán nuevamente en sesión plenaria los vocales.

CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA MADRID

Francos	48'35
Libras	34'90
F. Suizos	238'25
Dólares	7'35
Liras	61'05
Belgas	1'1'75
Florines	4'97
Reichsmark	2'935
K. Checas	30'60

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLÓN

Polluelos

Seleccionados de las mejores razas se venden. Razón: Granja María Rosa. Avenida Cementerio

CONTABLE

Se ofrece por horas o día, según convenga. Razón en esta Administración.

Lista de la Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

(SALVO ERROR U OMISION)

CON 150.000 PESETAS

15.562 Alicante, Madrid, Granada.

CON 70.000 PESETAS

25.923 Madrid, Santander.

CON 40.000 PESETAS

26.033 Barcelona, Figueras.

CON 20.000 PESETAS

35.367 Jaén.

CON 3.000 PESETAS

5.788 Madrid, Zaragoza

9.476 Madrid, San Sebastián

9.721 Lugo, San Feliu de Llobregat

10.673 Valencia, Madrid, Barcelona

11.888 Valencia, Málaga

14.988 Valencia, Madrid, Sevilla

15.493 Madrid

16.897 Valencia, Barcelona

18.594 Valencia, Ceuta, San Feliu

28.129 Bilbao

34.994 San Sebastián

38.605 Cartagena, Línea de la Concepción, Zaragoza

CON 500 PESETAS

DECENA

4 24 43 53 93

CENTENA

116 147 162 176 187 191 211 220

248 249 268 275 281 283 292 295

306 351 358 360 371 372 419 500

523 524 576 582 595 600 644 665

672 673 679 742 750 791 809 834

857 864 872 918 982

MIL

022 055 056 101 102 105 135 161

166 190 217 226 264 269 281 286

306 310 325 349 373 386 410 474

511 540 556 586 598 636 637 645

710 722 735 758 802 822 843 892

896 901 945 949 987

DOS MIL

008 044 048 070 088 104 107 110

169 258 323 326 331 394 456 476

568 608 658 706 729 731 736 741

803 887 890 940 942

TRES MIL

012 024 044 058 086 093 183 213

229 240 311 314 317 326 344 355

400 416 431 454 491 563 576 628

650 655 661 720 725 732 761 779

869 884 897 905 922 933 978 999

CUATRO MIL

039 040 074 133 147 159 160 177

195 252 351 406 505 562 569 605

637 682 686 705 723 766 776 792

797 799 862 870 884 910 952 965

970 981

CINCO MIL

048 060 076 080 113 120 124 141

225 260 291 293 294 316 341 399

410 414 446 467 554 555 558 587

603 650 676 679 683 702 722 743

797 818 845 880 906 922 967

SEIS MIL

022 031 032 035 042 068 097 101

104 112 141 192 224 247 259 307

314 364 380 405 426 441 452 495

499 519 563 608 652 670 698 742

799 838 900 901 928 933 948 952

956

SIETE MIL

007 011 018 065 072 078 090 129

180 216 229 234 256 264 358 383

407 419 462 605 628 654 697 705

713 718 720 721 760 777 803 813

824 851 881 882 893 902 929 970

990 997

OCHO MIL

007 011 034 061 078 111 132 158

167 189 207 219 245 306 321 337

374 419 420 498 544 556 571 617

651 690 705 731 767 830 864 870

882 893 925 935 958

NOVE MIL

018 033 034 072 112 113 142 183

185 207 235 282 323 334 339 384

385 409 415 537 514 535 587 618

634 655 656 659 692 693 715 742

769 771 863 865 911 939 992

DIEZ MIL

004 014 023 047 079 109 184 222

227 248 265 268 269 286 309 452

458 475 502 514 525 537 562 567

570 578 607 608 620 642 711 758

908 920 982

ONCE MIL

026 041 069 074 092 209 225 245

328 331 349 379 430 435 444 478

480 485 505 527 532 578 589 620

647 681 751 765 782 796 805 856

928 945 984 987

DOCE MIL

008 019 022 023 034 012 109 112

138 166 173 205 212 251 255 268

279 359 371 375 424 442 466 663

492 506 660 536 546 574 605 633

653 654 660 734 743 783 863 924

927 941 949 962 963 987 990 999

TRECE MIL

029 032 044 061 063 064 072 077

134 145 147 206 208 266 312 333

339 343 465 491 582 670 696 736

761 817 823 874 950 994

CATORCE MIL

008 034 166 169 178 197 235 244

279 329 336 363 378 381 388 407

413 439 464 513 537 540 548 567

570 617 654 660 702 727 809 812

813 874 902 924 925 931 998

QUINCE MIL

071 072 092 101 104 157 179 182

224 225 233 244 248 346 373 387

414 415 441 444 456 465 481 504

561 594 765 766 771 776 785 789

794 797 842 863 994

DIEZ Y SEIS MIL

090 114 130 140 200 240 286 307

312 316 174 413 418 489 498 554

590 617 630 640 656 658 690 700

707 805 850 876 904 906 930 935

DIEZ Y SIETE MIL

040 044 052 088 106 112 156 158

205 259 260 270 297 337 342 364

366 449 451 474 480 501 509 525

542 573 574 607 613 616 634 698

734 824 852 875 903 915 928 980

DIEZ Y OCHO MIL

008 019 070 092 093 118 120 146

149 169 188 218 236 237 245 276

288 356 382 385 404 423 432 435

451 558 560 565 622 665 698 723

729 745 746 757 797 793 796 809

817 838 852 906 940 967 991

DIEZ Y NUEVE MIL

012 033 058 087 093 100 102 113

123 127 139 163 167 212 232 243

245 248 274 286 364 480 514 545

571 573 578 599 602 605 624 626

698 709 750 760 761 807 838 846

869 897 902 957 986

VEINTE MIL

001 069 092 113 224 283 304 374

460 495 498 516 520 532 578 585

605 614 673 692 741 742 772 789

794 879 924 937 951 954 969 990

993

VEINTIUN MIL

017 106 120 129 132 136 145 150

211 212 214 291 325 329 358 388

410 457 519 520 527 529 536 553

558 578 691 703 709 725 748 809

891 932 957 971 993

VEINTIDOS MIL

007 076 154 175 194 208 222 229

274 279 281 327 340 364 386 411

439 536 556 578 618 629 630

ional

32 735 756 766 771
51

TISEIS MIL

41 074 127 154 194
93 294 309 327 333
13 419 422 440 457
26 538 553 554 592
40 649 666 670 672
15 717 741 773 824
62 935

ISIETE MIL

08 128 143 162 163
38 332 362 388 452
40 583 593 621 637
24 785 791 795 800
30 972 987

OCHO MIL

39 048 053 057 064
07 183 202 254 262
72 387 399 403 423
31 507 517 546 562
26 781 790 811 831
44 967 978

NUEVE MIL

35 148 155 167 192
55 294 305 348 358
54 478 507 523 558
54 680 681 709 710
77 838 860 864 925

NTA MIL

06 140 189 217 238
08 379 388 441 464
02 616 640 645 681
05 727 795 808 857

A Y UN MIL

09 054 069 083 096
04 181 210 212 264
08 448 476 532 541
00 780 738 870 902
4 964

Y DOS MIL

2 032 111 138 149
03 197 216 323 350
6 497 512 519 555
2 633 685 692 724
2 800 810 816 821
5 932 933 986

Y TRES MIL

3 037 059 066 078
00 172 192 214 273
2 495 534 625 655
6 812 821 845 899

CUATRO MIL

1 079 109 113 126
7 168 191 198 205
0 298 330 356 358
3 437 440 475 482
4 575 624 628 635
6 701 714 717 743
0 979 996 998

Y CINCO MIL

3 085 096 101 151
9 270 322 360 387
9 444 492 500 578
3 686 774 784 786

Y SEIS MIL

5 185 201 226 239
1 347 365 382 393
6 522 530 549 554
0 604 610 623 625
6 731 754 823 834
9 910 964

Y SIETE MIL

107 112 126 127
214 235 269 295
408 448 473 507
618 641 699 712
770 778 785 809
681 893 943 967

Y OCHO MIL

118 129 163 165
207 214 222 233
327 343 361 368
457 462 463 484
549 550 558 588
646 733 786 821
905 932 950 981

teléfono

úm. 258.

Por 194 votos contra 49 fué aprobada la proposición acusatoria

Ayer intervinieron en el debate todos los jefes de minorías.--Lerroux habla por los radicales, Gil Robles por los cedistas y Goicoechea por Renovación Española.--Romanones presentó una incidental urgente para discutir el problema internacional y la posición de España.--Todo el interés político se desplaza hacia el Consejo de hoy

ANIMACION EN EL CONGRESO

Madrid. — Ayer hubo en el Parlamento bastante animación, aunque no tanta como anteayer. La cola también fué numerosa. En los pasillos se hicieron a primera hora muchos comentarios acerca del debate empezado anteayer.

EL ACTA ACUSATORIA

Interrogado el conde de Rodezno si iba a retirar el acta acusatoria, tuvo un momento de duda y al fin dijo:

—Todavía es pronto para contestarles; ya veremos, nuestro deseo era ir contra el Gobierno provisional y del discurso de Azaña se deriva que nuestra posición era la cierta; nuestra actitud contra el Gobierno provisional era la razonada. Ya veremos cuando llegue el asunto a votación, aunque creo que no se votará más que una proposición, la de la CEDA. Nosotros estaremos al tanto del debate y precisaremos nuestra actitud, porque no tenemos ánimo personal contra el señor Azaña.

La sesión de Cortes

Madrid. — A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Justicia, Agricultura e Industria y Comercio.

Gran animación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta.

El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley.

Orden del día:

Se aprueban definitivamente varios proyectos votados ayer que se refieren a becas y a un crédito para atenciones navales.

La Presidencia concede la palabra al señor Aizpún.

Entran los señores Azaña, Casares Quiroga, Barcia, Martínez Barrio, Lara y otros parlamentarios de izquierda.

El Ministro de JUSTICIA: Ayer, al defenderse Azaña hizo lo mismo que hacen casi todos los inculcados: señalar supuestos defectos procesales y recusar a los que intervienen en la intrucción. Esto no tiene originalidad y además se hace sin ninguna razón.

Afirma que el juez Alarcón tenía jurisdicción plena para actuar y que este no tenía otro camino, según la Constitución, que enviar el testimonio a las Cortes, para que estas acusaran ante el Tribunal de Garantías si lo creían conveniente.

Decla Azaña que lo actuado por el juez Alarcón era nulo, y esto no es verdad, porque al desaparecer el Consejo judicial por una orden de Fernando de los Rios, pasó sus facultades a la sala de Gobierno. Así, pues, fué un Gobierno en el que estaba su señoría el que lo dispuso así y nombró juez. (Aplausos en la mayoría).

Consta, pues, que los nombramientos que nosotros, hemos hecho han sido en virtud de aquella pauta que inició un ministro del Gobierno del señor Azaña.

MOUTAS: Cuando yo intervine ayer no creía que el reglamento de la Cámara fuera tan flexible para la defensa y por ello no me extendí más en la acusación.

El discurso agobiante de Azaña fué inhábil.

Yo no conocí a Azaña más que cuando firmaba en estampilla en el ministerio de Justicia y figuraba en las filas de don Melulades. Luego le

conocí cuando se creyó amo de España, hasta que le desengañaron unas elecciones; también le recuerdo, de cuando, para reprimir una subversión, ordenaba que se tirara a la barriga.

Defiende al juez Alarcón y al ministro de Justicia.

Afirma que el año 34 estuvo Azaña con Prieto en Asturias, preparando la revolución.

AZAÑA: Yo no estuve en Asturias el verano de 1934. El señor Pellicena, aquí presente, puede decir si no estaba yo en Girona preparán dome el acta.

PELLICENA: Exacto.

MOUTAS lee una nota reervada de la Dirección de Seguridad, diciendo que en Salinas veraneaba el señor Albornoz, quien recibió a los señores Prieto, González Peña y Azaña y termina insistiendo en que el contrato con el señor Echevarrieta se hizo por presión de Azaña.

DIAZ PASTOR, de Unión Republicana:

—Eso es un anónimo.

(Se produce gran jaleo.)

MOUTAS sigue atacando a Azaña.

Dice que además de esa nota que es todo un indicio, hay otros muchos que demuestran su participación en los delitos que se le imputan en la proposición acusatoria.

Habla de concomitancias del señor Azaña con los elementos revolucionarios catalanes, hasta con uno de los más destacados, hoy condenado a cadena perpetua.

Se ocupa del Consorcio de Industrias Militares, y dice que el señor Azaña lo ha destruido, "como destruyó todo lo que cayó en sus manos."

Insiste en sus argumentos, diciendo que al señor Azaña se le puede acusar de malversador de caudales públicos, porque hizo uso de los fondos secretos del ministerio de la Guerra para auxiliar a los internados portugueses revolucionarios.

Espera que los Tribunales apreciarán que se trata de un delito penado en el artículo 401 del Código Penal.

Dice que en todo el sumario se perfila concretamente la responsabilidad de Azaña.

Además, hay que tener en cuenta que si Portugal no hubiera sabido separar la figura de Azaña del Estado español, sabe Dios lo que hubiera ocurrido entre España y Portugal.

Dice que algunos, enterados de que las armas del consorcio eran para Portugal, intentaron rescindir el contrato.

Las armas salieron embaaladas y con la siguiente inscripción: "Inútiles. Társito".

(Grandes rumores).

Dice que un miembro del Consejo de administración del consorcio sufre cadena perpetua y estuvo preso con Azaña.

El consorcio sólo sirvió para destruir las fábricas militares, en las que se creó el foco principal de la revolución de octubre.

En cuanto a las actuaciones del consorcio o miente el consorcio o miente Azaña.

Los armamentos salieron de las fábricas sin autorización del Gobierno y es necesario que la Justicia siga su labor.

Azaña tuvo buen cuidado de ocultar algunas cosas en su discurso del día anterior.

(En este momento conferencian Lerroux y Gil Robles).

Insiste el orador en que las armas

se llevaron a la frontera y fueron depositadas en la finca del señor Leaniz, que se consideraba abligado a ayudar a los revolucionarios portugueses.

Un militar asegura que oyó por teléfono que las bombas salían con dirección a la frontera por orden del ministro de la Guerra.

La Prensa de Portugal hizo público que las bombas eran de los Alcázares, acusando a Azaña de haberlo consentido.

Termina acusando a Casares de complicidad.

GOICOECHA

El jefe de Renovación Española dice que Azaña quiere terminar con todo, con el Ejército, con la Industria, con la Magistratura y con el Catolicismo.

Afirma que las insidias que en su discurso lanzó contra Alarcón merecen un correctivo, pero hay que reconocer en él que está acostumbrado a tratar así a los jueces.

Cuando decíamos en el bienio que los jueces prostitulan la toga, estos contestaban que con un Gobierno como aquel no podían hacer otra cosa, porque con Albornoz de ministro se jugaban el pen de sus hijos.

Los tiempos han cambiado.

Se tomó declaración a Alcalá Zamora porque los ataques contra él los inició precisamente el mismo Azaña.

Azaña desconoce los tratados de neutralidad firmados en La Haya y por eso dice que los auxilios a los revolucionarios emigrados son lícitos.

Los emigrados de Valencia de Alcántara reclamaron diez pesetas diarias como se daba a los de Sevilla, prometiendo devolver el dinero cuan

do el Gobierno portugués fuese derrocado.

(Grandes rumores).

De esto es culpable todo el Gobierno de entonces porque Azaña dijo que todos los ministros lo sabían.

Todo esto pasará al Tribunal de Garantías Constitucionales, porque no podemos tolerar que se burle a la Justicia.

Alguien dijo que había que recuperar la República.

MIGUEL MAURA. — ¿Fui yo?

GOICOECHA. — He oído a su señoría mayores indiscrepciones, pero ahí cerca tiene a quien la definió entonces diciendo que todo era "fango, sangre y lágrimas".

(Grandes aplausos).

Ya Maura pronosticó que la República sería el imperio de la barbarie y eso fué ese Gobierno.

Quienes la prostituyeron se guardaron las manos en la Constitución, como los malhechores se las guardan en los guantes de goma para no dejar huellas.

(Gran ovación. Algunos diputados abrazan al orador. Se le aplaude con extraordinario entusiasmo, sobresaliendo los cedistas y los agrarios).

UN INCIDENTE

Se oyen risas en la tribuna de la Prensa y se promueve un escándalo, porque se oye hablar de chusma a los periodistas. Se reclama que los periodistas salgan de la tribuna.

ALBA dice que no oyó palabra alguna ofensiva.

Reclama orden.

FUENTES PILA dice que de la tribuna de Prensa salieron frases irrespetuosas para el Parlamento.

ESTEBAN BILBAO

Interviene brevemente para rectificar ESTEBAN BILBAO. Se limita a aclarar alguno extremos sobre el traslado de armas a Bilbao.

LANDABURU

Dice que la proposición que ha defendido Moutas no se ajusta a las prescripciones de la ley.

VENTOSA

Estima que el problema que se debate es de carácter jurídico y que la propuesta de acusación es perfectamente legal.

Hay el precedente de una amnistía que hará inútil toda condena, sin embargo hay que exigir responsabilidades políticas para que esos hombres no vuelvan a actuar.

Termina diciendo que la Liga se de la CEDA.

LARA

No cree que haya motivo para esta acusación.

Carece de importancia que e nombre una comisión parlamentaria.

Azaña no intervino en el contrato de armas, pues se hizo de nuevo cuando ya no era ministro.

El Fiscal que ordenó redactar el testimonio de las actuaciones y el juez que lo envió a la Cámara han violado el secreto del sumario.

Anuncia que votarán en contra de la proposición acusatoria.

IZQUIERDO JIMENEZ

Dice que Ventosa pagó con su actitud la deuda vinculada al Estatuto vergonzoso.

Comienza a atacar a Azaña y se promueve un escándalo porque las izquierdas protestan, protestas que son contrarrestadas por los aplau--

sos de la mayoría.

El orador dice que Azaña es marxista y además el promotor de la revolución.

Termina exhortando a los conseradores a salir en defensa de la República.

MIGUEL MAURA

Dice que se solidariza con el Gobierno provisional.

Agrega que Galarza le visitó para comunicarle lo que se proponía declarar ante el juez, que era precisamente lo contrario de lo que consta en el sumario.

Si en el asunto de las bombas hay algún responsable es él, que era entonces ministro de Gobernación.

No quiere, por razones que tiene, explicar la declaración de Galarza.

(Grandes rumores).

Cree que las bombas las llevó el comandante Franco para hacer la revolución en Andalucía.

Sobre los fondos secretos dice que su padre abría una cuenta corriente y aportaba los justificantes de la inversión, y así lo hizo él también.

Luego supo que otros ministros percibían cincuenta y ocho mil pesetas mensuales por inversiones sin justificación.

(Grandes protestas de los ex ministros, incluso de Alba).

MAURA dice que no inculpa a nadie pero que sabe que muchas de esas pesetas se dedican a subvencionar a priódicos y periodistas.

Dice que los cedistas son los que están haciendo más daño a España.

La opinión lo que exige es saber de donde salieron las armas para la revolución.

Anuncia que votará en contra de la proposición.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar este asunto.

MARTINEZ BARRIO

Se solidariza con los actos del Gobierno provisional y todos los que se ejecutaron mientras fué ministro Azaña.

Por tanto acepta que se le acuse.

Dice que se trata de condenar una política y eso conduce a ahondar más aún las diferencias entre los republicanos.

Aunque tiene grandes diferencias con Azaña, en estos momentos se antepone a todo la supervivencia de la República.

Se extraña de que la división entre los republicanos se fomenta desde los escaños radicales.

ANGUERA. — ¿Entonces justifica lo de Asturias?

BARRIO. — No se por qué me interrumpe cuando yo no ayudo a su señoría.

Dice que mantiene su solidaridad con Azaña porque le ve caldo y no cree haya incurrido en el delito de que se le acusa.

Estará con Azaña o detrás de Azaña para servir a la Patria y a la República.

SERRATER

En ombre de la Esquerra se limita a decir que votará en contra de la proposición de la CEDA.

PRIMO DE RIVERA

Dice que todo lo dicho en el salón de sesiones, por si no hubiera sido probado antes ya, lo único que se desprende es que el Gobierno español realizó maquinaciones que pudieron provocar la guerra entre España y Portugal.

Pasa a la página 7

Cine Capitol

PARA HOY

La emocionante película

El desierto de la moda

Por el caballista Tom Mix.

Salón Royal

PARA HOY

A las 6:45 y 9:45

Amame esta noche

Por Chevallier y Jeanette Mc Donald.

Salón DORE

PARA HOY

Estreno de la superproducción marca Paramount.

CIVISMO

Hablada en español

Por Richard Arlen y Mary Brian

Información de la Provincia

Matet

FALLECIMIENTO

Ayer a las 5'20 de la tarde se verificó en Matet el entierro del que fué noble caballero don Vicente García García. El acto tuvo repercusión en toda la población, pues Matet entero se adhirió al mismo, figurando en él la Corporación municipal con el alcalde don Vicente García Bellido; concejales, don Francisco Castillo Moliner, don Vicente Gimeno García, don Francisco García Gimeno, don Vicente García, don Angel Castillo Moliner, don Salvador Moliner Castillo y el secretario de la mencionada corporación don Luis Angel y Rornás, figurando además un número determinado de personas de los pueblos limítrofes.

Los restos mortales del finado fueron trasladados desde la casa en que falleció a la Santa Iglesia, y a continuación después de los responsos correspondientes y demás ceremonias siguió todo el acompañamiento al Cementerio municipal.

Don Vicente García García, desempeñaba en esta población por espacio de doce años el cargo de Depositario de Fondos del Ayuntamiento, hasta febrero último, en que viendo su estado tan delicado, se vió obligado a presentar la dimisión del mencionado cargo por las razones expuestas.

Descanse en paz de Dios el hombre bueno que acaba de rendir su alma al Todopoderoso y reciban des de las columnas de este Diario la viuda doña Asunción García Escrig; hijas, doña Asunción García García y la señorita doña Dorotea García García y demás familia, nuestro reiterado y profundo pésame.

Nules

CONCURSO DE PALOMOS

El próximo domingo día 24 del actual, a las tres de la tarde y organizado por la "Peña Buchona" de esta localidad, se celebrará un concurso de palomos buches, quedando invitados todos los aficionados de esta provincia a participar a tal prueba.

Los premios son:
Primero. — 200 pesetas.
Segundo. — 150.
Tercero. — 100.

Dada la importancia de los premios y el entusiasmo reinante en esta localidad, no dudamos que el tal concurso constituirá un gran éxito.

Burriana

CARRERA CICLISTA

El pasado domingo día 17, se verificó la carrera ciclista, libre de categorías organizada por la sociedad "Sport Ciclista Burrianense". Esta carrera patrocinada por el magnífico Ayuntamiento de esta ciudad, con motivo de las típicas fiestas falleras.

A las ocho y con bastante animación, se da la salida a los corredores frente al local social de la mencionada entidad deportiva, desfilando los ciclistas por las calles de la ciudad hasta llegar a la Plaza de Benavente donde se dió la salida oficial de la prueba cuyo recorrido fué el siguiente:

Nules, Chilches, Vall de Uxó, Nules, Burriana, Almazora, Castellón, Benicasim, Oropesa, cruce de Cabanes, Cabanes, Puebla Tornesa, Borriol, Castellón, Villarreal, Burriana, entrando por la plaza de San Blas, calle García Hernández, P. F. Galán, calle Alcalá Zamora a la Avenida de Castelar y Blasco Ibáñez, donde estaba situada la meta. — Total 115 kilómetros.

A las 12'30 pisa la cinta de llegada Escurriet, vencedor de la prueba y es aclamado por la muchedumbre que allí se había congregado, recibiendo de manos de una de las bellas señoritas que componían la tribuna de honor un ramo de flores y un bonito estandarte, trofeo falla de la plaza de la República. Llegaron sucesivamente y por el siguiente orden: Salom, Molina, Capella, Serrano, Chafer, Marco, Esteve, Clavell, Furió, Valero, Campos.

Después de la carrera se sirvió una comida en honor a Escurriet, Capella, F. Ezquerria y Marco. Por la tarde hubo un animado baile que terminó la fiesta.

J. ALAMAN ALMELA

Representantes

¿Queréis aumentar vuestros ingresos seguidamente?

Escribanos. Escuche nuestra orientación.

Apartado 9.019. — Madrid.

BOTONES DE NACAR JAPONES

a 0'10, 0'15 0'20 0'25 la carta de dos docenas

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76

A los maestros nacionales

La Junta de la Federación Católica de los Maestros Españoles, pone en conocimiento de sus compañeros que, velando siempre por los intereses del Magisterio, ha gestionado cerca de la señorita Bohigas, don Romualdo de Toledo y otros diputados para que éstos laboren en el Parlamento y con las autoridades del Ministerio los asuntos que se mencionan en la nota siguiente:

Los maestros nacionales, dada su escasa dotación deben quedar exentos de tributar por exacciones municipales, o en todo caso, en cantidad que no exceda del uno por ciento de su haber.

También ha gestionado que en la prórroga del presupuesto se consigne la cantidad suficiente para el abono de lo que se adeuda por las clases de adultos del año actual y la parte de material del año anterior.

Como consecuencia de la actividad de esta Junta en beneficio de los maestros, se ha logrado lo siguiente: en cuanto a las exacciones municipales, nuestros deseos han sido objeto de una enmienda presentada a la Ley municipal que se está actualmente discutiendo, por los diputados derechos mencionados y que se someterá en breve a las Cortes.

De adultos y material, existe la promesa formal por parte de las autoridades del Ministerio de llevar en breve a la práctica lo que insistentemente venimos pidiendo y que con tanta ansia espera el Magisterio por ser de justicia.

Las asociaciones federadas deben cooperar al éxito de estas peticiones interesando en favor de las mismas a los diputados de las respectivas provincias.

MEDIAS SEDA MALLA 100

a 3'50

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarrea en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta en Castellón: Pílea Mórtia a Lado, número 10 de Carlos, Barrio, 20-MARZO

LA DENUNCIA DEL TRATADO DE VERSALLES

Ejercicios de defensa antiaérea en Berlín

Francia dirige su nota de protesta a la Sociedad de Naciones

LA DEFENSA ANTIAEREA EN BERLIN

Berlín. — Desde las diez a las doce de la pasada noche se verificaron los anunciados ejercicios anunciados oficialmente como "civiles y de defensa antiaérea".

La primera escuadrilla que voló sobre la capital ha venido bautizada con el nombre de "Escuadrilla Von Richthofen", en memoria de uno de los más valientes aviadores alemanes durante la gran guerra.

A las nueve y media de la noche empezaron a apagarse todas las luces quedando al capital, a las diez de la noche, sumida en completa oscuridad.

Durante las maniobras se sostuvieron comunicaciones radiotelefónicas entre los diferentes puntos de la ciudad, tales como la Catedral, torre de la estación de "radio", torre de las fábricas Diemens, etc.

Un avión, el "J-U-52", intercambiaba las impresiones de las maniobras desde diversos puntos. El avión, que volaba a una altura de 2.500 metros estaba en comunicación con la ciudad, volando sin luces y reaccionando inmediatamente a las llamadas. Su misión era más difícil de seguir a causa del ruido del motor.

Los automóviles, autobuses y tranvías tenían las luces tapadas como se había dispuesto. Los cobradores de los tranvías y autobuses cobraban los billetes valiéndose de linternas de bolsillo. A los automóviles solo se les autorizaban las luces pequeñas de los lados. Los ferrocarriles y las estaciones han colaborado también a las maniobras. Los hoteles, restaurantes, teatros y embajadas, estaban absolutamente a oscuras. Las autoridades gubernamentales y los oficiales de la Liga de Defensa Aérea caminaban por las calles; pero fuera del elemento oficial, eran contadísimas las personas que se veían por la calle. Los transeúntes y los ciudadanos en general han reaccionado espléndidamente cumpliendo todas las instrucciones que les dieron la autoridades.

A las dos menos cuarto de la noche la capital empezó a adquirir paulatinamente su carácter normal.

ACUERDO PARA LA CELEBRACION DE UNA CONFERENCIA

París. — Como consecuencia de las conversaciones telefónicas que venían celebrándose los últimos días entre los Gobiernos de París, Roma y Berlín, se anuncia que se ha llegado a un acuerdo para la celebración

de una conferencia entre Laval, Eden y Suvich, representando a Francia, Inglaterra e Italia, respectivamente, el próximo sábado, antes de que Sir Simon salga para Berlín.

Una segunda conferencia tendrá efecto inmediatamente después de que los ministros ingleses hayan regresado de sus viaje a Berlín, Moscú y Varsovia, con objeto de discutir los resultados logrados en ellas.

LA NOTA DEL GOBIERNO FRANCES

París. — En la reunión celebrada por el Gobierno francés, se ha aprobado el texto de la nota de protesta de Francia contra el decreto alemán de implantación del servicio militar obligatorio.

La nota oficiosa publicada por el Gobierno dice que en la nota se hace constar también que han sido aprobadas las gestiones para la celebración de una conferencia, hechas en colaboración con Inglaterra e Italia.

El Gabinete acordó también aludir a la comunicación de Alemania anunciando la implantación del servicio militar obligatorio, y finalmente autorizó al ministro del Exterior, Mr. Laval, para aceptar la invitación del Gobierno soviético para hacer una visita a Moscú.

SERA CURSADA A LA S. D. N.

París. — Con toda probabilidad, esta misma noche, telegráficamente, será cursada a la Sociedad de Naciones, dirigida al Secretario general del organismo Internacional, la nota francesa de protesta por las decisiones alemanas hechas públicas el sábado.

Según informaciones recogidas en los círculos oficiales, Francia apoyará las peticiones que dirigirá a la Sociedad de Naciones en el Convenio de la Liga, en el que se dispone que cada miembro de ella podrá llamar la atención del Consejo sobre actos susceptibles de enturbiar la paz.

Es probable que Francia pida la aplicación del artículo 16 del Convenio, que dispone la expulsión de los miembros culpables de perturbar la paz.

La fecha de reunión del Consejo extraordinario de la Liga de Naciones será determinada por el ministro de Negocios Extranjeros de Turquía, Tedfik Rudchi Aras, creyéndose tendrá efecto el 28 de marzo o el día primero de abril.

La nota de protesta de Francia a Alemania, será enviada mañana al Embajador de Francia en Berlín,

Lea V. "Diario de Castellón"

G. Chermá, 92.

La Saldadora Castellonense

Cal e o on, 35.

¡¡INTERESANTE OPORTUNIDAD!!

Liquidación de todas las existencias por defunción del dueño don Manuel Dávalos.

::: VERDADERA LIQUIDACION. Ventas al CONTADO y precio rigurosamente FIJO :::

ALGUNOS PRECIOS

PERCALES de 1'50 ptas a . . . 3 reales metro.
Franelas y Mallorcas de 1'50 ptas a . . . 3 reales metro.
El mejor Vichy (colores sólidos) a . . . 1 peseta metro.
TELAS BLANCAS desde . . . 2 reales metro.
CRETONAS (dibujos floridos) a . . . 3 reales metro.
Sedas y Lanas para vestido a . . . 1'50 ptas. metro.
Damascos de Seda para Cortinas y Tapicería de 7 ptas a . . . 3 pesetas metro.
Cortes Colchón Camora, a . . . 6 pesetas.

Cortes Colchón Canónico, a . . . 7 pesetas.
Cortes Colchón Matrimonio, a . . . 8 pesetas.
Camisas confeccionadas, a . . . 2'50 pesetas.
PANTALONES caballero, a . . . 3'50 pesetas.
Toallas grandes "La Saldadora", a . . . 0'75 pesetas.
Toallas grandes superiores, a . . . 1 peseta.
Trapos cocina, superiores, a . . . 0'50 pesetas.
CORTES DE TRAJE lana, a . . . 15 pesetas.
TAPETES DE PAÑO, bordados a . . . 3 pesetas.

ATADO

antiaérea

protesta a la
nesencia entre Laval, Eden
presentando a Francia,
Italia, respectivamente,
bado, antes de que Sir
para Berlín.a conferencia tendrá
tamente después de
ros ingleses hayan
re viaje a Berlín, Mos-
a, con objeto de discu-
dos logrados en ellas.DEL GOBIERNO
FRANCESn la reunión celebrada
no francés, se ha apre-
de la nota de protesta
ntra el decreto alemán
ón del servicio militarciosa publicada por el
que en la nota se ha-
mbien que han sido
gestiones para la ce-
na conferencia, hechas
n con Inglaterra e Ita-acordó también aludir
ción de Alemania anun-
platación del servicio
torio, y finalmente au-
stro del Exterior, Mr.
ceptar la invitación del
ético para hacer una
ou.GADA A LA S. D. N.
Con toda probabilidad,
oche, telegráficamente,
a la Sociedad de Nacio-
al Secretario general
Internacional, la nota
protesta por las decisio-
hechas públicas el sí-maciones recogidas en
oficiosos, Francia apo-
iones que dirigirá a la
Naciones en el Conve-
n, en el que se dispone
mbro de ella podrá lla-
ón del Consejo sobre
bles de enturbiar lae que Francia pida la
artículo 16 del Conve-
ne la expulsión de los
pables de perturbar lae reunión del Consejo
de la Liga de Nacio-
minada por el minis-
os Extranjeros de Tur-
Rudchi Aras, creyendo-
to el 28 de marzo o el
e abril.protesta de Francia a
a enviada mañana al
Francia en Berlín.

e o on, 35.

alos.
te FIJO

(Viene de la página 5)

El poner el dedo sobre esta llaga demuestra que no hay Estado español y que esta Cámara es un vivero de desatinos.

Azaña pudo hacer la revolución verdadera y no supo.

España vive sin justicia y hay españoles que viven como animales domésticos.

El 14 de abril se perdió una ocasión lo mismo que en septiembre de 1923. Nos pudimos en la charca.

EL CONDE DE RODEZNO

A nuestro juicio están probados los manejos del Gobierno provisio-
nal para provocar la revolución en Portugal.

La consecuencia de nuestro convencimiento será nuestra actitud en la hora de la votación.

GIL ROBLES

Dice que no persigue venganza alguna con la proposición presentada al Parlamento.

Conocidos los testimonios, sólo procede la convicción de que hay culpabilidad, elemento claros que demuestran la existencia de delito.

Ante esto nosotros tníamos que presentar esta proposición, la cual debió originar a un debate político, porque no se siguieron los trámites reglamentarios.

Hay figuras de delito también determinadas en las órdenes para el traslado de armas.

Sobre los fondos secretos dice que están destinados para asuntos de interés nacional, por eso son reservados.

Se dieron además como anticipo cobrarios de un hipotético Gobierno portugués.

Quiere que se apruebe la proposición y que el proceso siga adelante para que todo quede aclarado.

Asegura que él no puede formar parte de un partido ni estar en contacto con otros que tengan sobre ellos una sombra de inmoralidad. Yo quiero que el asunto pase al

Tribunal de Garantías constitucionales para que éste juzgue, condene o absuelva y además quiero que sepa Portugal que la República no se solidarizó con ningún intento para perturbar su paz.

Acusa a Azaña de haber traído la división entre los españoles.

Insiste en que votará la proposición para que todo quede esclarecido.

LERROUX

Interviene el jefe del Gobierno.

Dice que ve a Azaña n una posición de inferioridad, la cual le impone guardarle todo género de consideraciones y además olvidarse de los agravios que ha recibido.

Siento verlo acusado porque ha sido un gobernante de España y el mejor servicio que se le puede hacer es ofrecerle ocasión de reinvicarse.

Yo desearía que fuese absuelto.

La República necesita de todos para vivir.

No le creo responsable ni tengo afán de que lo sea, pero desearía que Azaña aclarara algunas insidias que hizo ayer y para que lo haga los radicales votarán la proposición y ante el Tribunal de Garantías podrá aclararlo todo.

Respecto a al declaración del Presidente de la República ante el juez he de recordar que ante el juez declaró también en Almería en tiempos del Gobierno de Azaña.

No tiene espíritu de persecución, y bien lo sabe Azaña, que vivió conmigo bajo mi propio techo.

LA VOTACION

Después se dan algunas explicaciones sobre el incidente ocurrido en la tribuna de la Prensa.

Se pone a votación la propuesta de la CEDA y es aprobada por 194 votos contra 49.

Se levanta la sesión a las once y media de la noche.

PIELES — PIELES

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109.

Colón, 76

El Consejo de hoy

Aquí no ha pasado nada
DICE ALBA

Madrid. — Terminada la sesión de Cortes, Alba dijo a los periodistas que en la reunión parlamentaria de hoy se nombrará la comisión de 21 miembros que ha de entender en la proposición acusatoria contra Azaña.

ERRONEA CREENCIA

Durante el incidente surgido al terminar de hablar Goicoechea, los periodistas creyeron que Maeztu insultaba a los que se encontraban en la tribuna de la Prensa.

Un grupo de periodistas le requirió en los pasillos y Maeztu els contestó que él vive de la pluma y no puede insultar a la colectividad periodística.

LA UNION DE LAS IZQUIERDAS

Terminada la sesión de Cortes, en los pasillos se decía que la unión de los partidos de izquierda está hecha, después del discurso que pronunció en el salón de sesiones Martínez Barrio.

DICE ROMANONES

Romanones, terminado el debate político, hizo el siguiente comentario: —Aquí no pasa nada y en el Tribunal de Garantías tampoco.

Hasta ahora hablaron los baritonos y falta oír al tenor.

Hemos perdido la tarde.

EL PROBLEMA INTERNACIONAL

Honorio Maura y el conde de Romanones han presentado con carácter urgente para el martes una proposición incidental para discutir el problema internacional y la posición de España en él.

POR UNOS FUSILAMIENTOS

El día primero de abril comenzará el juicio oral por la causa seguida

con motivo de los fusilamientos de Galán y García Hernández.

UN CENTENARIO

Alcalá Zamora asistirá hoy a la sesión conmemorativa del octavo centenario de Maimónides.

CUESTIONES TRIGUERAS

Se ha hecho pública una nota del ministerio de Agricultura en la que se confiesa el fracaso de la inmovilización del trigo.

RENUNCIA IRREVOCABLE

En la sesión celebrada por la Academia de Bellas Artes se dió lectura a la renuncia que con carácter irrevocable hace de su sillón el maestro Falla.

Ingresó Gonzalo Bilbao y le contestó el conde de Santa María.

AZAÑA Y ESPINOSA

Al llegar Azaña al Congreso le rodearon muchos diputados izquierdistas y hablando con Espinosa coincidió en que el sumario es endeble.

Dijo que después de haber recopilado él detalles solicitó le recibiera el juez a uien preguntó si figuraban en el sumario ciertos documentos y como le contestara negativamente le indicó dónde podría encontrarlos.

Espinosa le dijo que del sumario no se desprende responsabilidad alguna para él, a lo que contestó Azaña:

—Le digo que ayer no quise atacar demasiado a determinados elementos.

EL INTERES POLITICO

Actualmente el interés político es-

tá concentrado en el Consejo de ministros de hoy, por los acuerdos recalcados en la reunión que celebró Lerroux con sus ministros, que al parecer no coinciden con las determinaciones de Gil Robles sobre determinado asunto.

Como cuando se celebre el Consejo el Gobierno tendrá ya el informe del Tribunal Supremo sobre las penas de muerte, probablemente examinarán los ministros este asunto y se pondrá entonces de manifiesto el criterio de los diferentes grupos que integran el Gobierno.

EL INDULTO DE PEÑA

Madrid. — La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo se ha reunido esta mañana, examinando varios expedientes de indulto que le ha enviado el Gobierno.

El informe del Supremo respecto al señor González Peña ha sido denegatorio, y por lo tanto confirma la sentencia de muerte.

Doctor Francisco

Antolí Candela

Ex alumno de los Hospitales de París y Burdeos y de las Clínicas de los doctores Tapiá, de Madrid y Antolí-Candela de Valencia.

Enfermedades de la NARIZ, GARGANTA y OIDO

Consulta diaria excepto los martes y sábados, de diez a una

Colón, 33, pral., Castellón

Certificados de Penales

NICOLAS NIETO

Vergara, 14. --MADRID

"Mutual del Turia"

Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales y a su fallecimiento con la cantidad de 5.000 a 25 000 pesetas a sus herederos

Delegado para Castellón y su provincia

ANGELINO SERRANO

A. MAURA, 15

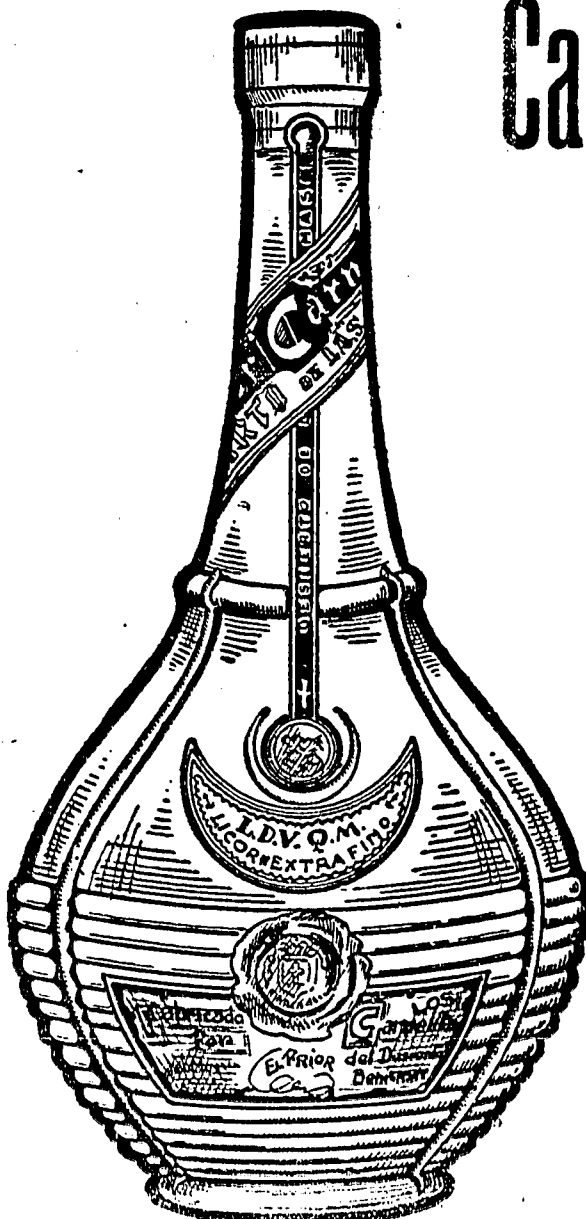
Agentes: En Burriana, José Kaufer Zeller. En Vall d'Alba, Daniel Marzá. En Alcalá, Eladio Sospedra. En Alcora, Ramon García. En Albocácer, Casimiro José. En Villafranca, Felipe Guardado. En Villafamés, Vicente Serrano. En Villarreal, Manuel Marco Mollá

Palacio de la Moda

G. CHERMA, II-13

Habiendo sido inaugurado este establecimiento, durante todo el mes de marzo obsequiaremos con un ticket equivalente a un 10 por 100 de rebaja a todo comprador que invierta en sus compras mayor cantidad de cinco pesetas.

PALACIO DE LA MODA



Carmelitano

Anís carmelitano

Crema de café

Cognac extra

Los más exquisitos licores
que en el mundo se elaboran

Benicasim - Castellón

ARMAS

Por todas partes, ruido de armas. Por todas partes, preparación bélica. Por todas partes, hierro mortífero. Aparatos para tierra, aparatos para el mar, aparatos para el aire. Y si la estratosfera llega a ser habitable, también ese espacio será ocupado por las armas. El socialismo, que se erigió en apóstol de la paz, al cuajarse en su estratificación definitiva en Rusia, se ha armado hasta los dientes como para arrasar toda la civilización que le sea contraria. Se arma un pueblo y se arman los demás pueblos. La doctrina del desarme ha fracasado y—aquí sí que puede decirse—estrepitosamente. ¿Se busca quizás la paz mediante la acumulación de las armas? Decían los antiguos: "si vis pacem, para bellum", si quieres mantener la paz, prepárate como para una guerra. Pero a ese precio, la paz resultaría muy costosa, sería casi ineficaz y no merecería la pena. En los problemas humanos que cuando un pueblo se siente fortalecido, sabe que cuenta con recursos poderosos y se clasifica en categoría de potencia temible, su impulso irreprimible es la conquista, medio para el poderío. No precusamente la conquista en el sentido bélico de antaño, sino en este otro más adherido a nuestra sensibilidad, del comercio y la industria y el arte que cuando sobrepasan ciertos límites, degenera en lucha. Esto es inevitable y a la conciencia colectiva no se puede aleccionar como a la particular de cada persona: es de tan áspero volumen que no reacciona a la presión de determinados motivos espirituales. El hecho de la guerra, por cualquier flanco que se le examine, escapa a la comprensión del hombre. Causa horror y pone espanto a un corazón inhumano, cerrado a la piedad, a la misericordia, al afecto. Y no obstante, en la guerra, el hombre mata al hombre con una fiera y al mismo tiempo con un cálculo premeditado que, sin la circunstancia de la guerra, no tendrían explicación posible. La historia parece haberse familiarizado con esa horrible extravagancia que diría Le Bruyere, mas esa familiaridad no la hace más comprensible. Dijo Rousseau que la ira de los reyes armaba a la tierra, pero que la ira de Dios armaba a los reyes. Posible es que esta sea la explicación única. Se ha de ver algo divino en ese gran azote de los pueblos, como se ve en los dolores de un hombre. Ni por sí solos, lanzar a las masas a tan impotentes, en ocasiones para implantar un tributo. Si los hechos que desbordan de la capacidad intelectual nuestra no los ajustamos a la calve de lo divino, poblaremos el mundo de jeroglíficos insolubles. Aquí, como en lo del César, demos a nuestra inteligencia lo que es suyo y a Dios lo que es de Dios. En esto de la guerra, opinamos como José de Maistre, el prosista y pensador incomparable.

E. E.

Plaza de Toros de Castellón

Se advierte a los señores abonados a las corridas anteriores, pueden recoger las localidades a partir de hoy, viernes 15, y que el plazo de reserva será hasta el día 20 inclusive.

Los señores que quieran adquirir localidades para la extraordinaria corrida del día 24, pueden pasar por la oficina de la plaza de Toros de diez a una y de tres a seis.

LA EMPRESA

MEDIAS SEDA SALDO

déde 1 peseta

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109.

Colón, 76

DESDE NUEVA YORK

El juramento masónico

Los diarios de Nueva York publican (y algunos en primera página) que las Cortes de España han votado por una gran mayoría que los militares no pueden pertenecer a la Masonería por su carácter político y por los juramentos que en ella hacen sus miembros.

No es una cosa nueva. En otros países se han tomado iguales determinaciones contra la Masonería y sus secretos, prohibiéndose a los jueces y militares, principalmente, el pertenecer a dicha institución que pospone a los intereses de la Masonería universal la misma constitución de los pueblos y sus deberes nacionales.

Los Estados Unidos no puede decirse que es una nación en la cual predominen los católicos y, sin embargo, tal vez ningún otro país pueda ofrecer el hecho histórico de haberse organizado con tanta fuerza y éxito un partido antimasonico, como el que apareció en las luchas políticas de los Estados Unidos entre los años 1828 y 1834, en el cual militaban, además de los católicos, un gran número de protestantes de todas las denominaciones que constituían la mayoría del partido, y uno de cuyos miembros más autorizados fué John Quincy Adams, sexto presidente de la República, que era protestante.

Cuando se produjo en Batavia, Estado de Nueva York, el escándalo masónico del caso William Morgan, en el cual la Masonería desplegó la fuerza de su poderosa organización secreta y la exactitud con que se cumplen los juramentos de los Caballeros Templarios y del Real Arco, contra los que divulgan sus secretos, se levantó en todo el país un sentimiento de defensa y de protesta contra las logias que encontró en John Quincy Adams al más vehemente de sus caudillos.

Los crímenes que se cometieron por las logias en aquella ocasión dieron motivo al sexto sucesor de Washington en la presidencia de la República de los Estados Unidos para vindicar la memoria de su padre, negando y probando que jamás había pertenecido a la Masonería inglesa o norteamericana, y para descubrir en toda su desnudez cómo se tramó en las logias y cómo se realizó por los masones el secuestro y asesinato de William Morgan, víctima de la venganza masónica.

Cuando John Quincy Adams intervino en la controversia, en algunos Estados existía ya la prohibición de los juramentos extrajudiciales, entre ellos, expresamente nombrado, el masónico, y contra este juramento se mostró implacable el gran Edward Ingersoll, de Philadelphia, en septiembre de 1831, decía así: "Es verdad, soy un antimason hasta el extremo. Es mi sereno pensar que, desde la realización de los crímenes cometidos en el secuestro y asesinato de William Morgan, debía de haber sido un deber solemne y sagrado, cívico y social, de cada una de las logias masónicas de los Estados Unidos, o de disolverse o de abandonar para siempre la práctica de los juramentos y de los castigos, y de toda clase de secretos entre sus miembros, y que debieran abolirse sus variados títulos exhibiciones, y que cada uno de sus miembros debería de tratar de convencer a los demás de la conveniencia nacional de suprimir la Orden". Y en otra carta al mismo, escribe esta verdad: ¿Cómo pueden sentirse los ciudadanos defendidos por los militares, y amparados por los jueces, si unos y otros pertenecen a la Masonería, a la cual han de obedecer antes que a nadie, so pena de graves penalidades que incluyen la de muerte?"

Ampliando la exposición política-social de estas palabras de John Quincy Adams publicaron tres folletos los escritores protestantes Gresslin, Degress y Brockman, que se titulaban, respectivamente: "Ritual masónico del Gran Ejército de la República", "Juramentos y Castigos" y "Carácter de la Masonería", que alcanzaron en aquella época una circulación general en el país.

El crimen masónico cometido por las logias contra su "hermano" William Morgan, tuvo tal repercusión en los Estados Unidos que, además de organizarse el partido antimasonico, algunas sectas protestantes, que en alguna u otra forma habían tenido relaciones con la Masonería, cortaron toda simpatía o solidaridad con la misma, ingresando corporativamente en el partido antimasonico, como las sectas de los Hermanos Unidos, los Advenistas, los Antiguos Bautistas, los Congregacionales, los Quakeros y los Luteranos Evangélicos, que hasta hoy no permiten a sus miembros pertenecer a ninguna de las sociedades secretas en los Estados Unidos.

dos Unidos.

El mismo Adams, tratando otra vez, en 1833, de los peligros que existen para la República, de que los militares estén solemnemente obligados por el juramento masónico, escribía: "Creo profunda y sinceramente que la Masonería, si no es el principal, es uno de los más grandes males morales y de los peligros civiles que amenazan la Unión".

Esto decía el sexto presidente de los Estados Unidos, y eso que la República de Washington y de Lincoln nació en los campos de batalla sin pacto de San Sebastián.

MARCIAL ROSSELL

New York, 1935.

N. de la R. — La noticia publicada por los diarios de Nueva York es, indudablemente, eco de lo que se habló en nuestro Parlamento, pero es también completamente inexacta. No obstante, ofrece a nuestro colaborador distinguido, señor Rosell, un punto de partida para escribir un artículo muy interesante y aleccionador.

Sobre un discurso

Una nota del señor Calvo Sotelo

"El señor Calvo Sotelo ruega la siguiente aclaración al extracto de su discurso de Zaragoza.

El concepto vertido por el señor Calvo Sotelo con relación a las derechas afines, fué éste: Primero. Gil Robles quiere servir a España, sirviendo a la República; el Bloque quiere servir a España, sirviéndose de la República. (Como los republicanos se sirvieron de la Monarquía.) Segundo. España sólo se salvaría, dentro de la República, con Gil Robles; fuera de la República, con el Bloque. Tercero. Aun discrepando de ella, deseamos que Gil Robles triunfe con su táctica, y en ese día, desde fuera del Régimen, le serviremos lealmente mientras sirva los ideales comunes; pero si esa hipótesis no se realiza, esperamos que Gil Robles sume su esfuerzo al Bloque.

Tampoco dijo el señor Calvo Sotelo que a los obreros no hay que hablarles de derechos, y si solamente de deberes. Dijo que hay que ampararles en todos sus derechos, recordándoles al propio tiempo el deber de servir el interés nacional de la producción, superior a todo otro interés fragmentario."

Es un escándalo la propaganda pública de la pornografía

Hay editoriales que comercian con la propaganda inmoral, comunista y revolucionaria. — Se pide al ministro la concesión de carnets

A la Comisión Técnica de la F.A.E. llegan con frecuencia quejas contra la pornografía más abyecta y desahogada que invade kioscos y escaparates de librerías y de varias empresas de ferrocarriles de nuestra hermosa capital y provincias, por lo que se aplica al Ministro de la Gobernación se interese por asunto tan grave que afecta, no sólo a la formación moral de la juventud, sino a la dignidad de España.

La Comisión Técnica de la F.A.E. expone al Ministro los siguientes puntos:

- 1.° — Es grandísimo el daño que se hace a niños y jóvenes.
 - 2.° — La Puerta del Sol de Madrid, es foco repugnante de pornografía.
 - 3.° — Hay una plaga de revistas que con pretexto de Ciencia o Arte son pura pornografía.
 - 4.° — Aún cuando el exponer un cadáver en una sala de anatomía nadie extraña, en cambio, no hay persona decente que tolere se ponga en la Puerta del Sol y sitios próximos a centros de enseñanza por donde han de pasar mujeres y niños. Esto es evidente y basta para contestar a ciertos vendedores instruidos por las empresas editoriales.
 - 5.° — No tiene derecho ninguno editorial a comerciar a costa de la buena nombre de España y de la salud física y moral de los niños y jóvenes.
 - 6.° — Nos consta que hay editoriales que, a la vez que negocian con la pornografía, negocian también con la propaganda comunista y revolucionaria.
 - 7.° — Pedimos al Ministro de la Gobernación organice las comisiones especiales de policía investigadora de kioscos y librerías o al menos se conceda carnets especiales de inspección a los individuos o entidades particulares, para bien de la juventud de la Patria, y que están dispuestos a intervenir.
- Llamamos la atención de los católicos para que en las próximas elecciones, exijan a los candidatos, sea del partido político que sean, el que se comprometan a trabajar para defender a los niños y jóvenes de la inmundicia que desprestigia el buen nombre de España.

Información comercial

La naranja

Vagones

Frontera de Irún:
Transbordados, 102.
Destinados a París, 50.
Día 20 de marzo.
Información facilitada por la

PEDRO BOSCH

Tránsitos
Cerbère - Hendaya
Agente para Castellón:
IACINTO LLADO
Avenida de Valencia, 25
Teléfono, núm. 425

En el Puerto

ENTRADOS

Velero "Cala-Mitjana", de Niza con lastre.
Velero "Josefina Subirats", de Barcelona, con carga general.
Velero "Carmen Cortés", de Barcelona, forzosa.
DESPACHADOS
Vapor español "Xaquín", para Barcelona, con lastre.



EL PAPEL GENUINAMENTE NACIONAL
PREFERIDO POR LOS BUENOS FUMADORES

MI PAPEL

ESTUCHE 10 CENTIMOS
CALIDAD EXTRAFINA-CENIZA BLANCA

Cada estuche lleva una artística e interesante FOTOTIPIA y un CUPON REGALO NUMERADO para sus sorteos mensuales con más de 1.000 pesetas de premios.

